

Handwritten signature
ADRIANA DEJESUS FLORES
ESCRIBANA - T.E. Reg. 167
General Cabrera - Córdoba

ACTA N°270 – ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. - En la localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba, siendo las 20:00 horas del día 20 de agosto de 2021, se reúnen en la sede social sita en Ruta Nacional N° 158, Km. 249, según la convocatoria oportunamente resuelta por el directorio, la totalidad de los accionistas por sí de ARG DE GRAAF S.A., que se individualizan y firman en el Libro Depósito de Acciones y Registros de Asistencia a Asamblea N° 2. Preside la sesión el Señor Daniel Jorge Cavigliasso, quien informa que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, por lo que la misma tiene el carácter de unánime. Por lo tanto, no se han realizado los edictos de publicación según el artículo 237 de la Ley 19.550. Ya que ningún accionista realizó observación alguna al acto, se da por iniciada la Asamblea General Ordinaria. A continuación, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día, que dice: **1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.** Por unanimidad, se resuelve que el acta la suscriban los accionistas Daniel Jorge Cavigliasso y Myrian Juana Bonino. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día **2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, así como los demás cuadros y anexos al mismo, memoria y tratamiento del proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021.** Toda la documentación antes mencionada ha sido puesta por el Directorio, a disposición de los accionistas con la anterioridad suficiente para su análisis. Luego de algunos comentarios y aclaraciones sobre los documentos a tratar, se resuelve por unanimidad y sin observaciones aprobar todos los documentos en consideración, memoria, estados contables y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Se procede a leer el proyecto elaborado por el Directorio, es cual es aprobado por unanimidad y sin objeciones. Acto seguido se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día, que dice: **3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores hasta la fecha.** Puesta a consideración de los presentes la gestión, conducta y responsabilidad de los directores de la sociedad, la misma resulta aprobada por unanimidad y sin objeciones. Luego se procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, que dice: **4) Consideración de la retribución al Directorio.** En cuanto a la retribución a los directores se resuelve por unanimidad, no distribuir honorarios a los directores en el presente ejercicio. Por último, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día, que dice: **5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.** Luego de un intercambio de opiniones se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura, ello atento a lo permitido por el artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. En virtud de que la presente asamblea es unánime y soberana se decide aprobar todos

los puntos del Orden del día por unanimidad, no existiendo otro asunto a considerar, se levanta la sesión en el día señalado en el encabezamiento de la presente siendo las 21:15 horas.



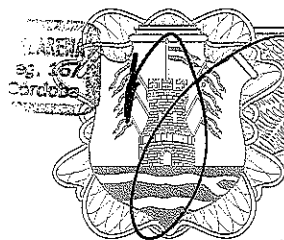
CAVIGLIASSO, DANIEL JORGE
Presidente- Director Titular
Accionista
DNI N° 16.856.917



BONINO, MYRIANJUANA
Vicepresidente- Director Titular
Accionista
DNI N° 18.543.540

Certificación de Actuación
Notaria N° **AD 18566861**
C. Cabrera **23.12.2024**





ACTUACION NOTARIAL

DECRETO N° 3516/69



010002 0018566861-1



A018566861
CE UN OC CI SE SE OC SE UN

1 **///TIFICO** que las firmas que obran en documento privado adjunto "ACTA DE ASAMBLEA ORDI-
2 NARIA N°270" (parcialmente en blanco), compuesto de UNA (1) foja útil que firmo y sello, han sido
3 puestas en mi presencia por los señores **Daniel Jorge CAVIGLIASSO**, DNI 16.856.917 y **Myrian**
4 **Juana BONINO**, DNI 18.543.540; quienes concurren en sus caracteres de Presidente/ Director Titular
5 y Vicepresidente/ Director Titular respectivamente de "**ARG DE GRAAF S.A.**", C.U.I.T. 33-
6 69329856-9, con domicilio legal en Ruta Nacional 158 Km 249, de la localidad de Carnerillo, provincia
7 de Córdoba. Acreditan la existencia de la Sociedad, carácter invocado y facultades suficientes con la
8 siguiente documentación: Estatuto Social otorgado en Escritura N° 3.385 de fecha 14/11/1997, autoriza-
9 da por el Escribano de la ciudad de Buenos Aires, Ricardo M. Bello, Titular del Registro 283; inscripta
10 en Inspección General de Justicia bajo N° 14006 del Libro 122, Tomo A de S.A de fecha 28/11/1997 y
11 posteriores modificaciones inscriptas en la mencionada Inspección bajo N° 731 del Libro 43 de Socie-
12 dades por Acciones de fecha 13/01/2009; N° 7448 del Libro 44 de Sociedades por Acciones de fecha
13 05/05/2009; N° 17019 del Libro 46 de Sociedades por Acciones de fecha 29/09/2009; N° 24530 del
14 Libro 52 de Sociedades por Acciones de fecha 21/12/2010; N° 21425 del Libro 66 de Sociedades por
15 Acciones de fecha 29/10/2013 y en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Proto-
16 colo de Contratos y Disoluciones en Matricula 14043-A de fecha 02 de octubre de 2014 y Acta de
17 Asamblea General Ordinaria N° 230, del 1 de Marzo de 2019, de designación y aceptación de cargos.-
18 De la documentación relacionada sus originales he tenido a la vista para este acto, doy fe.- Los identifi-
19 co en los términos del inciso b) del artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, por ser
20 personas de mi conocimiento; doy fe.- Asimismo **CERTIFICO** que el documento "ACTA DE ASAM-
21 BLEA ORDINARIA N° 270" es **TRANSCRIPCIÓN FIEL** de su original obrante a folios N° 166, del
22 Libro de Actas de Asambleas y Directorio N°2, perteneciente a la mencionada Sociedad, compuesto de
23 Doscientos cincuenta (250) folios útiles, rubricado por Inspección General de Justicia de la Nación, bajo
24 Rúbrica N° 76135-09, del 20 de octubre de 2009, con intervención del Escribano habilitado para actuar
25 en Registro Notarial N° 1066 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 20 de octubre de 2009; cuyo

original he tenido a la vista para este acto; doy fe.- CONSTA en Acta N° 2322, F° RA 000123738 vta.,
del Libro Registro de Intervenciones N° CUARENTA Y SIETE, del Registro 167 a mi cargo. Ge-
neral Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, a veintitrés
días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-

